

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

CADIZ 16 DE ABRIL.

Las cartas de la Habana recibidas por el último vapor-correo de las Antillas, revelan cierto descontento entre la población española, leal a la Madre Patria, que creemos debe llamar seriamente la atención del gobierno de S. M.

Y no lo decimos precisamente por el efecto que habiesen causado en la opinión las reformas financieras del Sr. Rubí, asunto que no puede ni debe tratarse con ligereza, y sobre el cual es muy difícil, por no decir imposible, adoptar medidas que acojan bien los contribuyentes y que sean, sin embargo, bastante eficaces para proporcionar al Tesoro los cuantiosos recursos que «xige el estado de guerra en que desgraciadamente se halla la isla».

La causa verdadera del disgusto público es el resultado negativo que han producido hasta ahora los grandes esfuerzos, los grandes sacrificios que se han hecho para dar un golpe decisivo a la insurrección filibusteria. Creíase que con los refuerzos enviados a aquel ejército la insurrección concluiría en un plazo breve, y como la insurrección no ha concluido, y como, si bien no más prajante y amenazadora, sigue devastando el territorio de las Cinco Villas, lo mismo, exactamente lo mismo que antes, y puede comprometer, siguiendo las cosas el propio camino, la riqueza más importante del país, entra naturalmente la duda en todos los buenos españoles de si el sistema de guerra es o no el que debe adoptarse para poner término a tantos males y a tantas desdichas.

La opinión más generalizada, según dicen las cartas que tenemos a la vista, es que en Cuba no hace falta soldados, pues con los que hay basta y sobra para dominar y vencer a los rebeldes. Aumentar su número, sería aumentar sus escasencias y hacer más difícil la solución de los árduos y complicados problemas de la administración económica y financiera de la isla.

Lo que allí se necesita, ante todo y sobre todo, es aislar al enemigo quitándole los recursos que encuentra, para prolongar la guerra, en la complicidad de unos y en el miedo de otros dentro del territorio mismo donde no domina la insurrección, donde dominan nuestras armas y se respeta la autoridad del gobierno legítimo.

No es en los campos, pues, sino en los pueblos, y en los pueblos más importantes, donde hay que combatiir a los rebeldes, por medio de la única política que imponen las necesidades de la situación, que es la política de la guerra, la política inflexible y severa a que deben estar sometidos, en circunstancias como las presentes, los enemigos de España, sea cual fuere la máscara con que se encubren.

Mientras no se haga esto con resolución, con firmeza, con energía, sin miramientos ni contemplaciones de ningún género, la guerra continuará porque los sitios donde se esconden los rebeldes son inaccesibles y por muchas fuerzas que allí se aglomeren contra ellos, podrán sostenerse y se sostendrán mientras cuenten con elementos y recursos, con los elementos y recursos que hasta ahora han recibido del país y que les sirven admirablemente para emprender sus correrías y herir de muerte la riqueza pública.

Esto es lo que dicen las cartas de la Habana. No sabemos si serán exactos los hechos que se denuncian y fundadas las quejas que se exponen con motivo de lo que sucede en Cuba; pero el gobierno debe hallarse mejor enterado que nosotros y esperamos que adopte las medidas oportunas para proporcionar cuanto antes a nuestra rica y codiciada Antilla, el bien inapreciable de la paz de que ha tanto tiempo carece.

Ya está acordado el programa que se ha de observar en la apertura de la Exposición del Centenario en Filadelfia, a cuyo acto están invitados el presidente y vice-presidente de los Estados Unidos, los miembros del Gabinete, los jueces del Tribunal Supremo, el Senado y la Cámara de representantes, los oficiales generales del ejército y la armada, los gobernadores de todos los Estados y territorios con los jefes gerárquicos de sus departamentos, la legislatura de Pensylvania, la Junta de inspectores del Estado, los comisarios extranjeros, los comisarios del Centenario y sus principales subalternos, la comisión de hacienda del Centenario, la comisión de hacienda del Gobierno, el comité ejecutivo de la Junta de señoras para el Centenario, los jueces de la Exposición, la comisión del Centenario por el Estado de Pensylvania y los funcionarios de la ciudad de Filadelfia.

La ceremonia se verificará al aire libre, por lo cual quedando espacio para otras muchas personas, es probable que se agreguen a las anteriores algunas que deben figurar en aquel solemne acto, entre otras los representantes extranjeros.

A las diez y media, después de colocarse los invitados en sus respectivos puestos, una banda de 150 músicos, dirigida por el famoso maestro Teodoro Thomas, ejecutará los aires nacionales de los países que estén representados en el certamen. En seguida el presidente de los Estados Unidos, acompañado del gobernador Hartranft, y rodeado de una escolta militar, ocupará su puesto, mientras que la orquesta ejecutará, sucesivamente, una gran marcha compuesta para esta ocasión por Ricardo Wagner, una invocación a Dios pidiéndole sus bendiciones, himno original de Witter, y una cantata, igualmente original, letra de Sidney Lamir, de Georgia, y música de Dudley Buck, de Connecticut.

Después de la cantata, el presidente de la comisión del Centenario invitará al de los Estados Unidos a que abra la Exposición. Entonces el presidente pronunciará un breve discurso y declarará abierta la Exposición, en cuyo momento se enarbolarán las banderas, se harán salvas de artillería, se echarán a vueo todas las campanas de la ciudad, y tocará por música la de la torre del edificio del Centenario, y un coro de 60 voces cantará el Aleuya de Haendl. Los comisarios extranjeros ocuparán en el edificio principal sus puestos respectivos. El presidente de los Estados Unidos, seguido de los miembros de la comisión, de los de la Junta de hacienda y de los invitados, entrará en el edificio principal por la puerta del Norte, y a son de los órganos recorrerá la avenida principal pasando por delante de todos los comisionados extranjeros. El cortejo bajará en seguida hasta el centro del salón de maquinaria, y a una señal hecha por el presidente de los Estados Unidos,

se pondrán en movimiento la máquina principal y todas las dependientes de ella.

Tales, en resumen, el programa oficial de la inauguración, que ha publicado *El Ledger* de Filadelfia.

En el *Irurac-Int* de Bilbao encontramos las siguientes líneas referentes a la real orden disponiendo el nombramiento de comisionados de las provincias Vascongadas para que conferencien con el gobierno acerca de los fueros:

«Es cierto que en el preámbulo se hacen ciertas concesiones al clamor público y se revela una hostilidad a la existencia de nuestras particulares instituciones, que tal vez sea más aparente que real, y por tanto infundadas, hasta cierto punto nuestras dudas y temores, mas no puede menos de recordarse que la real orden que nos ocupa establece un procedimiento legal y fuerista diminiendo y ajustando a la ley de 25 de Octubre de 1839, y en este sentido creemos se ha conseguido un gran triunfo en el terreno legal, por cuanto coloca la cuestión de fueros en el mismo terreno en que la colocó el convenio de Vergara a pesar de la diferencia de los tiempos, de la reincidencia y pertinacia criminal de parte del país, y del distinto término que ha tenido la guerra que acaba de concluir.

La real orden que nos ocupa, viene a favorecer las aspiraciones del pueblo de Bilbao, estableciendo aquí la capitalidad para todos los actos forales. Es esta una conquista preciosa, importantísima, que nos atrevemos a esperar ha de ser altamente beneficiosa para el país, hasta ahora en cierto modo apartado de la dirección ilustrada y liberal de la villa que mas vale y representa y que ha sido siempre el paladio de la libertad política, del progreso y de las reformas necesarias dentro del mismo fuero.»

La impresión que la citada real orden ha producido al *Diario de San Sebastián*, interesado como el *Irurac-Int* en que se conserven los fueros vascos-navarros, es bien distinta, como pueden apreciar nuestros lectores por el siguiente suelto publicado por el primero de los colegas mencionados:

«Ha causado en general muy mala impresión en el país el decreto llamado a Madrid a las comisiones de estas provincias, cuyos dos primeros artículos son un verdadero atentado a nuestras instituciones.»

El mismo periódico da a conocer las dos noticias que a continuación transcribimos, y que se refieren también a la cuestión de los fueros:

«Se cree que muy en breve será convocada la provincia a juicio particular co-objeto de nombrar comisionados que acudan a la corte en cumplimiento del decreto de 6 del corriente.»

— Parece que las diputaciones forales de las tres provincias van a reunirse en Vitoria con objeto de ponerse de acuerdo sobre el asunto que ha motivado el llamamiento de comisiones a Madrid, hecho por decreto de 6 del corriente.

El *Journal des Débats* encuentra altamente conveniente y política la decisión adoptada por la inmensa mayoría del Congreso español (279 votos contra 4) de no discutir los capítulos del proyecto de Constitución relativos al rey y a sus ministros, a la sucesión de la corona, a la minoría del Rey y a la regencia:

«Es el principio mismo de la monarquía, dice el citado periódico, el que el Congreso, a propuesta del ministerio, no ha querido someter a un debate público por temor de debilitarlo discutiéndolo. Singular coincidencia! En los momen-

tos mismos en que el Parlamento inglés daña un título nuevo a la monarquía más indiscutida y más respetada de Europa, la monarquía española, que tantas revoluciones ha sufrido, que acaba de renacer apenas después de una profunda caída, se coloca resueltamente por cima del Parlamento en virtud de un derecho histórico anterior y superior a todas las votaciones de las Cortes.

No tenemos más pormenor alguno sobre la discusión que se ha suscitado entre los Sres. Cánovas del Castillo y Castellar, pero puede juzgarse por los despachos telegráficos que el ministro ha reivindicado con la mayor energía la independencia de la corona. El Sr. Cánovas no ha reconocido la legitimidad de la revolución de 1868. En su sentir, la abdicación de la reina Isabel fuéenteramente espontánea y sin ninguna segunda intención: no necesitaba ser ratificada por las Cortes, porque nunca se ha sometido a éstas la abdicación de los reyes.

Verdad es que la familia real se vió obligada a ceder a la fuerza y a emigrar, pero el destierro no la ha hecho perder ninguno de sus derechos, que ha vuelto a encontrar intactos al volver a España.

La monarquía no es por tanto electiva, sino tradicional, histórica, indiscutible. Hay que convenir en que la teoría del Sr. Cánovas es la única razonable: si la monarquía de Alfonso XII tuviera necesidad de ser ratificada por una decisión del Parlamento, no sería más sólida que la de Amadeo I.

Las coronas dadas por los Reinos son demasiado precarias: solo son duraderas aquellas cuyo origen y cuyos derechos se pierden en lo pasado.»

La proposición del Sr. Navarro y Rodríguez ha sido de nuevo redactada en los siguientes términos:

«Los titulados generales, jefes y oficiales que hayan tomado parte en la insurrección carlista, aunque estén sometidos o se sometan en lo sucesivo a juicio, no podrán ser reconocidos ni disfrutar ninguna clase de haberes permanentes sino en virtud de una ley.»

Parece que la suscribirán los mismos señores que la anterior.

Pero se dice que el ministerio no admite ninguna nueva proposición parecida a la del Sr. Navarro y Rodríguez, como no tenga carácter verdaderamente ministerial, pues no quiere que de esa petición razonable se haga un pretexto de oposición.

No es cierto que haya dado dictámen la comisión nombrada para informar sobre la comunicación del gobierno, para que se le permitiera disponer de los diputados militares con destino a los dos ejércitos últimamente creados.

El dictámen no se ultimará hasta que regrese a Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

El general Sr. San Román está terminando, y muy en breve someterá a la resolución del señor ministro de la Guerra, su proyecto sobre organización de la infantería del ejército.

Va a concederse a las dotaciones de los buques de la escuadrilla que ha operado en el Cantábrico durante la guerra, la medalla de D. Alfonso XII con que a las fuerzas del ejército de tierra se ha distinguido.

Dice *El Diario Español*:

«A pesar de lo que asegura un colega, insistimos en que el general Malcampo tardará poco tiempo en dejar el mando de las islas Filipinas.»

Dice *La Correspondencia*:

«Confirmando lo que hemos indicado,

podemos anunciar que dentro de dos ó tres días se remitirá por el ministerio de la Guerra al de Hacienda el presupuesto general de aquel centro, en el que se han introducido todas las economías posibles, en atención al estado del Tesoro, sin desatender por eso el ejército permanente que ha de quedar en el país para consolidar la paz tan felizmente conquistada."

Una carta de la Habana del dia 23 del pasado, da los siguientes pormenores acerca del asesinato de un empleado del Banco de la Habana ocurrido en las inmediaciones de Colón.

"Al cerrar esta carta tengo noticia de la muerte alevos dada en Colón y a machetazos a D. Juan Bautista Royo, capitán del batallón de voluntarios de Regia, probó y dignísimo empleado del Banco Español y que fué el que, hace dos ó tres años, descubrió la gran falsificación de billetes de aquel establecimiento de crédito. No se tienen detalles; ni se sabe si su muerte habrá sido causada por alguna gavilla rebelde en momentos en que él llevado de su reconocido arrojo, se interara en alguna manigua, ó si habrá sido obra de alguna venganza particular. Esta tarde llega su cadáver a la Habana."

El New-York Herald del dia 30 de Marzo, nos suministra un interesante despacho de Cuba que dice así:

"HABANA, 28 de Marzo.—El capitán general Jovellar acaba de mandar rendir a seis de los principales contraristas de suministros para el ejército. Dos han sido puestos en libertad. Hace años que se hablaba de fraudes cometidos por los contraristas ó individuos de la administración militar. Dos de estos últimos huyeron el Domingo pasado y se supone que han ido a los Estados Unidos por razón de las prisiones mencionadas.

La policía de Matanzas ha registrado algunas casas y preso a varias personas sospechosas de estar en inteligencia con los rebeldes."

Las noticias de París insisten en que el príncipe de Gales, en vista de la oposición que ha suscitado en Inglaterra el título de emperatriz de la India, que el Gabinete Disraeli ha hecho otorgar a la reina Victoria, será nombrado emperador de la India, sin dejar por eso de ser príncipe de Gales. La reina Victoria cederá a su heredero el gobierno encargado de la India.

La opinión de Inglaterra está bastante sobre-escitada con el nuevo título de sus monarcas, habiendo venido a acabar de agravar la impopularidad con que ha sido recibido, la insurrección en la India de que el telégrafo nos ha dado cuenta. La cuestión ha tomado un carácter que rara vez afectan los asuntos políticos interiores de aquel país, y no será extraño que dé lugar a sucesos extraordinarios.

El rumor que atribuía al emperador Alejandro de Rusia la intención de abdicar en su hijo, y que como prelíminal de esto, quedaría el príncipe heredero encargado de la regencia del imperio durante la ausencia del czar, que irá de temporada a Ems, ha dado la vuelta por toda la prensa del mundo, siendo objeto de los más diversos comentarios. Ese rumor no ha resultado, sin embargo, confirmado.

El emperador Alejandro, que nació en 29 de Abril de 1818, sucedió a su padre Nicolás I el 2 de Marzo de 1855; se casó en 28 de Abril de 1841 con María Alejandrovna, hija de Luis II, gran duque de Hesse, la cual nació en 8 de Agosto de 1824. El actual gran duque heredero Alejandro Alejandrovitch nació en 10 de Marzo de 1845, y en 9 de Noviembre de 1866 se casó con María Fedorowna, hija del rey de Dioamarca, la cual nació en 26 de Noviembre de 1847.

En 24 de Abril de 1865 fue declarado heredero de trono de Rusia por muerte de su hermano primogénito, ocurrida en Niza aquél año.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (1. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de Marina y capitán del puerto de Cárdenas, al de fragata D. José Ruiz e Higuera.

S. M., enterado de los distinguidos servicios prestados durante la campaña por el capitán de navío de la escala de reserva comandante de Marina de Bilbao, Sr. D. Santiago Soto y San Martín y deseando recomendar el celo y actividad con que ha contribuido al buen éxito de las operaciones que han dado por resultado el feliz término de la guerra civil, se ha dignado concederle los honores de capitán de navío de primera clase.

S. M. ha tenido á bien ascender el empleo de teniente de navío de segunda clase, al alférez de navío D. Alonso Morgado y Pita-da-Veiga, por fallecimiento del teniente de navío de segunda clase D. Ernesto Alonso Avezina y Soler, ocurrida en el apostadero de la Habana.

Deseando S. M. recompensar los servicios especiales prestados durante la campaña que acaba de terminar, por el teniente de navío graduado, ayudante del distrito marítimo de Laredo D. Cayetano Rivero y Acuña, se ha servido conferirle el empleo de capitán de infantería de Marina, con sueldo y sin antigüedad.

Se han concedido cuatro meses de R. licencia por enfermo para San Fernando, al teniente de navío de segunda clase D. Fernando Lozano y Galindo.

Id. id. por igual concepto para Ejija, al alférez de navío D. Gustavo Muñoz y Fernández de Córdoba.

Id. id. por igual concepto para Puerto-Real, al alférez de navío D. Francisco Javier Anguis y García.

S. M. se ha dignado disponer que el teniente de navío D. Alonso Morgado y Pita-da-Veiga, pase á continuar sus servicios al departamento de Ferrol.

Han sido nombrados los contadores de navío de segunda clase D. José Gómez Suárez, D. Ramón Leis, y D. Félix Arroyo, para que desempeñen respectivamente en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, el cargo de recaudadores de candalas.

CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Han regresado del apostadero de la Habana por enfermos, los Alfereses de Navío D. Juan Brechel y Alberti y don Rafael Montoz y Sabón, habiendo sido expedido pasaporte para Cádiz, en espectación de Real licencia que tienen solicitada.

Id. id. por cumplido, el primer médico de Sagrada de la Armada, D. José Fernández Llamasares.

Id. id. por cumplido, el Capitán de Infantería de Marina, D. Luis M. Barros y Lerena.

Id. id. el tercer Maquinista, D. Ramón Hermida.

Correo de noche.

MADRID 14.

La Gaceta no publica h. y decreto alguno.

S. M. el Rey en el acto de la adoración de la Cruz, se ha dignado indultar la pena de muerte a los siguientes reos:

Luciano Gómez y Nuñez, guerrillero del tercero batallón, contraguerrillas de Oriente núm. 1, del ejército de Cuba; condenado a muerte en consejo de guerra por delito de infidez.

Austasio Herrera Aseusio, condenado á muerte por la audiencia de Cáceres, por el delito de asesinato en la persona de Justo Díaz.

Agustina Fernández Eviá, condenada á muerte por la audiencia de Oviedo, en causa por parricidio ejecutado en la persona de su marido Juan José Rodríguez.

Antonio Esper y Roig, condenado á muerte por la audiencia de Valencia, en causa por homicidio y robo en la persona de Senor Arcos Monrabal.

Al ser presentados al rey en el momento de la adoración de la Cruz los expedientes de los reos de muerte, su majestad pronunció, según costumbre tradicional, las siguientes palabras: "Yo los perdonó para que me perdona Dios."

Aunque la costumbre general ha sido indultar a uno solo de los varios reos que se presentaban á la clemencia de S. M. en el acto solemne de la adoración de la Cruz, el rey D. Alfonso ha indultado á cuatro, demostrando así los generosos sentimientos que le animan.

Todos los ministros acompañaron ayer a S. M. y A. R. en la visita á los templos. S. M. vestía de capitán gene-

ral y S. A. un precioso traje de córte. Iban también con S. M., el nuncio y el patriarca de las Indias. El lujo desplegado en tan religioso acto por la corte ha sido muy notable y es un nuevo testimonio de los católicos sentimientos de nuestro monarca. El traje que ayer vestía S. A. la princesa de Asturias, era de rosa príncipe, con un volante de piedras blancas de azabache, y la diadema del mantel de rosas color de té. Acompañaban á S. A. la señora marquesa de Santa Cruz, condesa de Torrejón y señora de Nájera, todas de blanco, traje de córte.

—A las tres y media ha comenzado á formarse y poco después se ha puesto en marcha desde San Ginés, la procesión del Santo Entierro.

A pesar de lo desapacible de la tarde y del viento fuerte y frío, que hace molesta la estancia en las calles, es grande la afluencia de gente así en estas como en los balcones.

—Ejemplar ha sido la conducta del vecindario de Madrid en estos días. Los fieles han llenado los templos visitando los Sagrarios anoche hasta hora bastante avanzada, y esta mañana, notándose en todos el mayor orden y compostura, sin que se haya dado caso á menor desorden ó punible irreverencia.

—Hoy se ha dicho que probablemente mañana saldrá para Sevilla el capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

—Podemos repetir que el general Malcampo no será relevado tan pronto como se supone por algunos colegas.

—Por el ministerio de la Guerra se ha remitido hoy al de Hacienda el resumen de lo que importa el presupuesto general de aquél departamento.

—Parece que el presupuesto general de Guerra importa unos seiscientos y pico millones de reales, ó sea próximamente la mitad de lo que importaba durante la campaña.

—Ha salido por la línea de Valencia el Sr. D. Emilio Castellar.

—Según nuestras noticias, en la adoración de la Cruz, S. M., el rey y la princesa de Asturias han depositado como limosna en la bandeja una onza de oro, cuatro duros lo que es de España y una cantidad proporcional los gentiles hombres y mayordomos.

—Al tener noticias el general Martínez Campos de la suscripción abierta en Barcelona para tributar un testimonio de simpatía, ha manifestado que se siente profundamente agradecido y que, recompensados con creces sus esfuerzos en pro de la paz, cree que la mejor aplicación que puede darse á las 159.000 pesetas a que asciende la suscripción, es al alivio de los inutilizados en campaña, suplicando á la comisión ingrese dicha suma en el fondo nacional de socorros.

Este rasgo del general ha producido inmensa satisfacción.

—Ha sido decir en periódico que un hombre muy importante ha dirigido recientemente una carta á otro demócrata muy conocido dando explicaciones relativas a ciertos puntos, que producirán nuevas divisiones en aquel partido.

—Según noticia de Logroño, el Domingo último hubo una reyerta en Viana entre algunos liberales y muchos carlistas de los presentados á indulto, que ventilaron la cuestión á tiros. La lucha duró cerca de una hora y los carlistas se presentaron desde luego perfectamente armados. Resultaron muertos un ex-contraguerrillero de Arenzana y dos carlistas, y heridos hasta 15.

—A las dos de esta tarde se ha recibido en Madrid un telegrama de París dando la noticia de haber sido nombrado el prefecto del Marne Sr. Vanfreland, prefecto de los Bajos Pirineos, en reemplazo del Sr. Nadillac.

Últimas noticias.

Madrid 15 de Abril á las 10 de la mañana.

La Gaceta contiene un decreto concediendo al general Echagüe la grandeza de España.

Se ha presentado en Albacete en proporciones considerables la langosta.

FARRAS.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 15 de Abril á las 3 de la madrugada.

El sucesor del general Milcampo en Filipinas sera seguramente Luserna reemplazando á éste en Palacio el marqués de Novaliches.

Créese que habrá una interpelación en el Congreso sobre el comunicado de Patero, jefe carlista.

El cabecilla carlista Bruf parece que se ha呈eptado a indulto.

La Gaceta de hoy nada importante.

En el bolsín de noche se hicieron operaciones á 16'25 con tendencia de alza.

Madrid 15 de Abril á las 5 de la tarde.

Los Sres. Cánovas, Salaverría y Caballos conferenciaron largamente sobre los presupuestos de guerra que se encuentran ya terminados.

El Lunes se reunirá el consejo que será presidido por S. M. el rey para tratar de los presupuestos y otros asuntos de interés.

Cambios. — Interior. 16'25. Exterior. 16'50. Billetes hipotecarios. 00'00. Bonos, 59'75. Acciones de ferrocarriles. 00'00. Acciones del Banco Español, 00'00. París, 5'00. Londres, 48'50.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE ABRIL.

3 p. 3 consolid., 16'40 á 16'25.

3 p. 3 exterior, 16'50.

Acetilias.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Debiendo celebrar sesión extraordinaria la Junta Directiva el Domingo 16 del corriente, a la una del día, con objeto de acordar los medios mas eficaces que deben emplearse para conseguirse favorablemente el recurso que dirigió esta Liga en apoyo del elevado al señor ministro de Hacienda por el Excmo. Ayuntamiento, solicitando se permita el establecimiento libre de Depósitos flotantes de carbones en nuestra villa, se invita a los señores propietarios, comerciantes, consignatarios de buques, navieros, capitalistas, banqueros, directores de los periódicos y demás industriales que se interesen por el momento y prosperidad de esta capital, a que asistan a tan importante acto. También se tratará sobre vapores á Filipinas.

Cádiz 12 de Abril de 1876. — El secretario, Luis Rubio y Sibello.

Ya se han repartido las invitaciones para el banquete que ha de darse esta noche en la Casa Capitular por la Diputación provincial y el Ayuntamiento, en obsequio de los jefes y oficiales del batallón de la Reserva núm. 4.

Después de haber salvado su vida de una grave enfermedad que le puso al borde del sepulcro, el doctor en medicina D. Antonio Martínez Bañero, persona muy apreciada en Cádiz, ha fallecido repentinamente de resultas de un ataque agotóptico. Es una pérdida dolorosa para la población.

Desde el dia de hoy queda abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas e indívidos del Clero que cobran sus haberes por la caja de la Administración Económica, a mediados que los recursos de la misma lo permitan.

Las personas á quienes se le hubiese entregado en la noche de Viernes Santo un pañuelo y un pañuelo de baile, podrán presentarse en la oficina del batallón de la Guardia municipal, donde dando las señas de dichas prendas serán entregadas.

Cos tres bonitas zarzuelas, aunque conocidas ya del público, dí principio esta noche á sus tareas en el teatro Romea a compañía irlandesa. Las funciones serán diarias y sucesivamente se irán presentando obras nuevas, algunas de las cuales están ya en ensayo.

El Lunes próximo, 19 del corriente, saldrá de París para Marsella á Excmo. señor viudo del almirante Lobo, acompañando el cuerpo embalsamado de su difunto esposo. En Marsella se embarcará para Cádiz, a fin de que sea sepultado el cadáver en el panteón de marinos ilustres.

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que se adjudique un premio de 1.000 pesetas al mejor caballo semental que se presente en la Exposición de Sevilla.

A 10.000 asciende el número de individuos del ejército destinados en la actualidad á la extinción de la langosta en los diversos distritos donde se ha presentado esta terrible plaga.

Se ha dispuesto que la fragata Méndez Núñez verifique un crucero de 25 días entre las islas Canarias y cabo de San Vicente.

La función del teatro Real á beneficio del fondo nacional ha producido 3.125 pesetas, que han sido puestas ya á disposición del gobierno.

Se halla ya casi terminada la impresión de las famosas Cántigas del Rey D. Alfonso el Sabio. Son uno de los monumentos más impor-

tales que existen en las letras y de las costumbres de la Edad media. Incredible parece que nunca haya pensado España en publicar estos preciosos cantares del siglo XIII, que ha mucho tiempo espera con avidez la Europa árabe. Gran alabanza merece la Academia española, que, á pesar de sus escasos recursos, ha comprendido la noble tarea de dar á luz el códice principal de las *Cantigas*, perteneciente á la biblioteca del Escorial; comparando scrupulosamente su texto con el de otros dos códices, que también se conservan de esta importante y curiosa colección. En notás, cuyo número no baja de 5.000, van expresadas las variantes y las observaciones filológicas.

El dia 14 se recibió en Gibraltar un telégrafo de Lisboa, anunciando haber sido remolcado á aquel puerto, por haber sufrido avería en la máquina, el paquete inglés *Surat*, con la correspondencia de Inglaterra. Otro telegrama dice que la correspondencia sería conducida á dicha plaza por el vapor *Lively*, el cual probablemente llegaría el 13 por la noche, ó el 14 antes del medio dia.

El dia 14 á las 10 de la mañana salió del puerto de Malta el vapor *Serapis* conduciendo á S. A. R. el príncipe de Gales, que, segun se dijo anteriormente, habrá llegado a Gibraltar en la mañana del Sábado. Acompañaba al *Serapis* la fragata *Releigh* y el yacht real *Osborne*.

El dia 10 hubo en la Playa Grande de Tánger carreras de caballos en las que tomaron parte el gobernador, todo el cuerpo consular y varios particulares.

La concurrencia fué numerosa y la fiesta estuvo muy lucida, adorando aquel lugar varias tiendas de campaña.

La *Liberté de Paris* dice que las máquinas que se emplearán para abrir el túnel que unirá á Francia con Inglaterra por debajo del cañón de la Mancha, son de tal fuerza, que podrán horadar 50 metros cada dia. De manera que, empezando por los dos extremos del túnel á la vez, y dándole ocho metros de diámetro, se puede hacer un avance de siete kilómetros 290 metros por mes, y pueda quedar completamente terminado el trabajo en 144 días.

Hoy Domingo 16 del actual, á las 9 1/2 de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver del

Dotor en medicina y cirujia

**D. Antonio Martínez
Cantero,**

La Junta directiva de la Liga de contribuyentes de esta ciudad, su sobrino, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parentes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encender su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Amargura, 24.
(307) No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren mañana Lunes en las iglesias de San Francisco, Ntra. Señora del Rosario y San Lorenzo, serán aplicadas por el eterno descanso del

DOCTOR

D. Antonio Martínez Cantero,
(Q. S. G. G.)
(311)

Nuevas oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE ABRIL DE 1876.

Servicio para mañana.—Tiefe de dia; el señor teniente coronel comandante capitán de Artillería don Manuel de la Cuesta Redou.—Páradar: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisión: Reserva núm. 32, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, núm. 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería y Centro provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Desde el Jueves 20 del actual, de doce á cuatro de la tarde, pueden presentarse en la Coutaduría Municipal los acreedores por obligaciones atrasadas hasta 30 de Junio de 1875, á fin de practicar la oportuna liquidación de sus respectivos créditos y recoger el correspondiente resguardo, que seguirá acordado por el Ejecutivo. Ayuntamiento y

Junta Municipal, será changeable al portador por Bonos de la nueva creación, que han de emitirse en 1.º de Julio próximo.

Cádiz 15 de Abril de 1875.—José de la Viesca.

Conste á los vecinos de la calle del Sacramento, que el guarda de la citada calle José Díaz, y a quienes los mismos abonan una cantidad al mes, no concurre á la calle á hacer el servicio.

Cádiz 15 de Abril de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 15 de Abril de 1876, y precios que tuvieron en el mercado:

0 ovejas	6 Pesetas Cts.
3 carneros	6 1'09
0 toros	6
5 bueyes	de 1'35 á 1'38
3 vacas	de 1'35 á 1'41
10 novillos	de 1'38 á 1'44
44 vitreros	de 1'35 á 1'44
6 cerdos	de 1'41 á 1'44
10 animales	de 1'41 á 1'71
5 terneras	de 1'71 á 1'76
14 cerdos	de 1'71 á 2'00
53 reses vacunas con peso de kilos, ...	7.167 1/2
14 cerdos id. id. ...	1.201 1/2
2 carneros id. id. ...	192
Suma total de kilos	8'616

Cadáveres sepultados hoy dia 15.

Hombres	3
Mujeres	4
Ninos	1
Ninas	2

Total. 10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaría del Ayuntamiento el dia 14.

	Ptas. Cts.
Oficina de la Puerta del Mar.	225 72
Id. id. de Tierra.	67 59
Id. id. de Sevilla.	0
Id. id. de la Aguada.	0
Total.	29 31

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santiago, dictada por ante mí con fecha de ayer, se subastan para su remate en el mejor postor, el dia 8 del próximo mes de Mayo, a las doce de la mañana, en la sala de audiencia de este juzgado, establecida en la antigua casa cuadra llamada también del Corregidor, plaza de Alfonso XII, conocida antes por la del Arevalo, las fiacas que sitúan en el término del Puerto de Santa María, y se describen.

Una viña nombrada Bizarro a, de 95 aranzadas, en 453.600.

Una finca de tierra de 23 aranzadas, nombrada la Churumbela, en 22.500.

Otra que se conoce por la de Padre Palma, de 53 1/2 aranzadas, en 48.150.

La casa grande en la misma viña, en 102.047.

La de los lagares, en 30.998.

La casa llamada de la Cordobesa, de planta baja y alta, en 50.356.

Ocho lagares con sus aparejos completos y varios eusenes de vendimia, en 12.074.

Las casas se encuentran dentro del perímetro de la viña y las dos hachas de tierra la Churumbela y la del Padre Palma, están una y otra con la misma viña, en el pago de los Tercios, término como se ha dicho del Puerto de Santa María.

Quien quisiere hacer proposición puede personarse en mi escribanía, Corredora, núm. 20, ó en el acto de dicho remate, que se admira que haga, si no baja de las dos terceras partes del aviso.

Jerez de la Frontera 8 de Abril de 1876.—Pedro Giles y Rodríguez. (308)-48

A voluntad de su dueño se vende la casa en esta ciudad, calle del Pueblo, núm. 1, cuya valor consta en 5.000 pesetas.

Se informará en la casa núm. 6, calle de Isabel la Católica, de esta ciudad, en cuyo local se verificará subasta ante notario el dia 19 de Abril próximo á la una de la tarde.

Cádiz 30 de Marzo de 1876. (263)-4

Nuevas religiosas.

SANTO DEL DÍA.—Santo Toribio y Sta. Engracia. MANANA.—San Antíoco y la Beata Ana de Jesús. JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se mantiene á las 8 1/2 y se oculta á las 9 1/2.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. D. Esteban M. Labrador, dignidad Chantre de dicha Santa Iglesia.—Resurrección.

El 17 del actual, después del toque de oración, se dará principio en la parroquia de San Anton, á un devoto treceenario en honor de San Francisco de Paula.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atrósfera.
6 mañ.	5	29'95	NE.	Clara.
12 dia.	11	29'95	NE.	Clara.
6 tarde.	9 1/2	29'95	N.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 25

Se pone á las 6 y 35

Salen la luna á las 1 y 13 noche.

Se pone á las 10 y 33 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 7 y 8 de la madrugada.

Primera baja á las 1 y 15 de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 24 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 49 de la noche.

Parte mercantil.

CLIMA 15 DE ABRIL.

Cambios.

Londres....	6 3 ms. 49'15.
París.....	6 8 d. v. 5'08 id.
Madrid	id. 1 p3 daño.
Barcelona..	id. 1 p3 beneficio.
Sevilla....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/8 daño.
Valencia...	id. par.
Alicante...	id. 1/4 daño.
Santander.	id. par
Bilbao....	id.
Grenada...	id. 5/8 daño.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 14. Bergantín-goleta español Emilia, cap. D. Carlo G. Pota, de Gijon en 4 días con carbono á los Sres. Gonzalez y Comp.

Barca francesa Marius, cap. Videlement, de San Mauro en 13 días en la tarde á D. A. y D. L. Scire.

Dia 15. Fragata blindada española de guerra á hélice Vitoria de 21 cañones, su comandante el señor capitán de navío de segunda clase, brigadier de infantería D. Enitio Catuña y Alonso, de Alicante en 2 días con 562 tripulantes.

Vapor español Gijon, cap. D. Auselmo Piñón e. de Vigo en 48 hs. con carga general a los Sres. González y Comp.

Goleta inglesa Abeona, cap. G. Renoris, de Cardiff en 10 días con carbono á los Sres. A. Lopez y Comp.

Barca noruega Botwid, cap. Henrikse, de Almería en 3 días con mineral a D. Carlos H. Younger.

SALIDOS.

Dia 15. Vapor español Pasages, cap. D. Eugenio Cordeiro, con carga general para Barcelona.

Vapor español Dos Hermanos, cap. D. M. Cardeñas, con carga general para Gibralat.

Goleta noruega Salah, cap. Josephsson, con sal para Reval.

Goleta francesa Albert Elizabeth, capitan J. Haonnet, con sal para San Pedro Miquelon.

Vapor español Gijon, cap. D. Auselmo Piñón, con carga general para Málaga.

Vapor español Avilés, cap. D. José Baudilio, con carga general para Málaga.

La de los lagares, en 30.998.

La casa llamada de la Cordobesa, de planta baja y alta, en 50.356.

Ocho lagares con sus aparejos completos y varios eusenes de vendimia, en 12.074.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTE ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C°, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorrañas, hemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, pcedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracción de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingstone, en la relación que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en África, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la más grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampión, etc.»

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63.476, del señor Cura Compart, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 69.471 del señor Cura Castelli de descencimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

«Los resultados obtenidos con el uso de Revalenta arábica Du Barry, son maravillosos!!!

FEED KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerase en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 30 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Reinitremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José. Topalda Pérez y Moyano, Alonso el Sabio. Lynch y C°, calle Colunela, 33.

Depositarios en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25. Manuel Saínz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, fríos en las extremidades, latidos acelerados, acidez de estómago y aliento férido, flatus e indigestión, pesadez en los ojos, postración, exceso de debilidad, palidez del color, décaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del eierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PARA VIGO,

Carbal, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zarzcondegui, saldrá el

Viernes 21 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28.

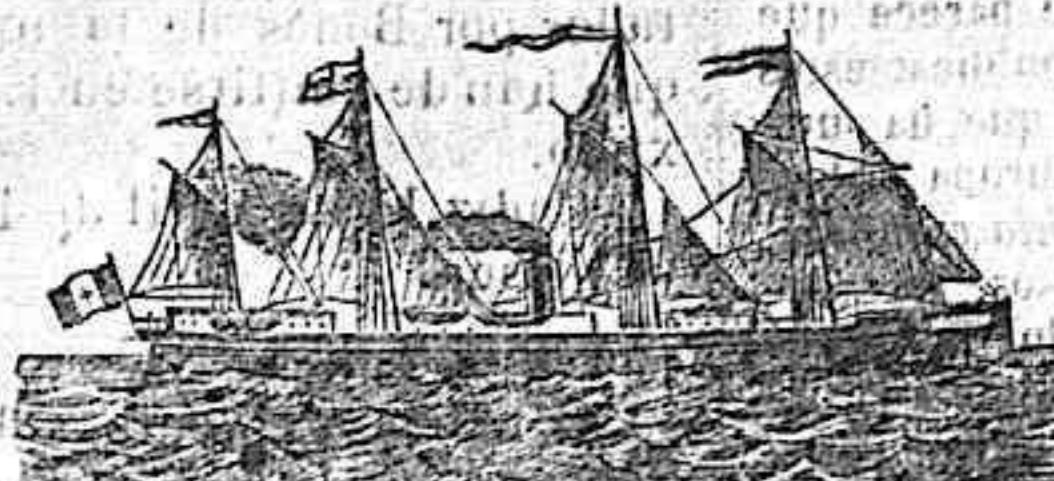
(207)-

José de la Viesca.

Sociedad Gio:

Batta Lavarello

y Compañía.



Salidas fijas el 5 de cada mes.—Vage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballlos.—Europa de 4.500 y 2.500.—

Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitán D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60.

Pan fresco y carne fresca; diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

Servicio postal italiano entre Génova y el Río de la Plata con escala en Cádiz.

capitán D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60.

Pan fresco y carne fresca; diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



JARABE Y PASADA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Consti-

tuto, Hipó, Catarras, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio

rápido y una cura completa con el empleo de los principios

alpinos del pino marítimo concentrados en el Jarabe

en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 16 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35.

D. José Esteban Gómez

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadavia, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español AUGUSTO, su capitán don J. M. Larreuri, saldrá el Lunes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Cruz de la Madera, 24, se-
ñores

(298) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá el 29 de Abril.

Admite carga para Lisboa Holanda, Bélgica, Alemania, Bismarckia, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscú; como también á ferrocarril para Odessa, Nicolajev y Riehóro.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 9,

(299) 7 D. César Lorentz y C°

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 17 de Abril á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Cruz de la Madera n.º 21, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las firmas

firmadas en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conociéndose de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

ANUNCIOS.

Jabón, pomada y ex-

tracto de Opopanax. Este agradable perfume, adoptado con tan general aceptación, se ha recibido en las perfumerías de E. EY, calle de Rosario, n.º 10, y Acha 20, hoy Tetuan, (294)-5

Nuevas Obras.

La Trenza rubia, por Fortuné Du Boisgobey, traducida por E. O. y Vazquez; 2 vo. ümene, 12 rs.

Paul de Kock. El Músico ambulante; un volumen, 5 rs.

El Guardabosque. Historia de un francés espaldado por los alemanes, por Escrivani-Chairian; un volumen, 5 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Única extraordinaria función para hoy 16 de ciencias de adivinar, maguetismo, somníambulismo, espiritismo público, ilusión, cartomancia, magia egipcia y de nuestros días, por el célebre y aplaudido artista Sr. Blanch.—Primera y tercera parte: Alta prestidigitación.—Segunda parte: Gran concierto de cóplico por el Sr. Blanch, que con treinta y dos copas de cristal ejecutara las siguientes piezas acompañado de su orquesta: Aria final de la ópera Lucia di Lammermoor. Pieza concertante del segundo acto de la ópera La Sonambula.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO ROMEA, situado en la explanada de los Descalzos.—Función para hoy. La zarzuela en un acto El último figurín.—La zarzuela bufa en un acto, Para una modista un susto.—La zarzuela en un acto, El hombre de la noche.—A las ocho, neto, 1.500.—Domingo 17 de Abril, 1.500.—Entrada general, 2 rs.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, Bulevar 11